



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos - Quevedo - Los Ríos



ACTA SESIÓN ORDINARIA GADPRSC ADMINISTRACIÓN 2019-2023

En la Parroquia San Carlos, salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinte, previa convocatoria efectuada por el Sr. Presidente, con fecha doce de octubre del año dos mil veinte, siendo las 10h00am, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, representado por el Señor Carlos Solís Mazacón, "Presidente", Ing. Marlon Tapia Tapia "Vicepresidente", Lcdo. David Cueva Moran "Vocal Principal", Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra "Vocal Principal", Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal". Actúa como secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos la Sra. Franchesca Laborde Caicedo. Para dar por iniciada la sesión toma la palabra el Presidente Encargado Ing. Marlon Tapia, para manifestar que debido a que el Sr. Presidente se encuentra en una reunión con el Sr. Prefecto de Los Ríos, la misma que había solicitado con anterioridad, para saber cómo va la situación de la obra que tiene previsto ejecutar la Prefectura en la parroquia San Carlos, a su vez manifiesta que espera haga énfasis en la cuestión del asfaltado, con ese antecedente solicita a la Sra. Secretaria proceda a realizar la lectura del orden del día: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO PUNTO.-** Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día viernes 28 de agosto del 2020. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día miércoles 16 de septiembre del 2020. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día miércoles 30 de septiembre del 2020. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento del estado en el que se encuentra el Proceso de Rendición de Cuentas del año 2019. **CUARTO PUNTO.-** Informe de actividades del Sr. Carlos Solís Mazacón Presidente de GAD San Carlos; Informe de actividades de las comisiones; Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Planificación y Presupuesto, presididas por el Ing. Marlon Tapia. Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos y Comisión de Igualdad de Género, presididas por el Lcdo. David Cueva. Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias y Turismo y Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana, Vigilancia de la Ejecución de Obras y Calidad de los Servicios Públicos, presidida por el Sr. Pedro Maldonado. Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Cooperación Internacional, presidida por el Sr. Johnny Rodríguez. **QUINTO PUNTO.-** Asuntos varios y resoluciones. Toma la palabra el Presidente Encargado para poner en consideración el orden del día para su aprobación. Hace uso de la palabra el Sr. Vicepresidente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



para manifestar que es de suma importancia incluir dentro del orden del día el punto de la Reforma al Presupuesto del año 2020. Con esta moción presentada, la cual es apoyada por los señores vocales, se aprueba por unanimidad, quedando el orden del día de la siguiente manera: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO PUNTO.-** Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día viernes 28 de agosto del 2020. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día miércoles 16 de septiembre del 2020. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día miércoles 30 de septiembre del 2020. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento del estado en el que se encuentra el Proceso de Rendición de Cuentas del año 2019. **CUARTO PUNTO.-** Informe de actividades del Sr. Carlos Solís Mazacón Presidente de GAD San Carlos; Informe de actividades de las comisiones; Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Planificación y Presupuesto, presididas por el Ing. Marlon Tapia. Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos y Comisión de Igualdad de Género, presididas por el Lcdo. David Cueva. Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias y Turismo y Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana, Vigilancia de la Ejecución de Obras y Calidad de los Servicios Públicos, presidida por el Sr. Pedro Maldonado. Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Cooperación Internacional, presidida por el Sr. Johnny Rodríguez. **QUINTO PUNTO.-** Reforma al Presupuesto del GAD Parroquial San Carlos, del año 2020. **SEXTO PUNTO.-** Asuntos varios y resoluciones. Se procede al desarrollo de la sesión. **PRIMER PUNTO. -** Constatación del Quórum. Toma la palabra el Sr. Presidente Encargado Marlon Tapia.- Sra. Secretaria proceda a realizar la constatación del quórum. Con la presencia del Ing. Marlon Tapia "Vicepresidente", Lcdo. David Cueva Moran "Vocal Principal", Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra "Vocal Principal" y Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal", si existe quórum reglamentario para continuar con la sesión. **SEGUNDO PUNTO.- Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día viernes 28 de agosto del 2020. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día miércoles 16 de septiembre del 2020. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día miércoles 30 de septiembre del 2020.** Toma la palabra el Presidente para poner en consideración las actas a los señores vocales, Para esto toma la palabra el Vicepresidente para manifestar que se está revisando el acta para lo cual felicita Secretaria por estar al día con las actas, ya que de esa manera habrá una mayor viabilidad para ir resolviendo y aprobando cada acta, para lo cual solicito que es importante que se ponga al día en las resoluciones, preguntó a los compañeros Vocales si estén de acuerdo, puesto que es importantísimo tenerlas de manera física y hacer el seguimiento si se han cumplido o no.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



Hace uso de la palabra el Vocal Sr. Johnny Rodríguez compañeros, para manifestar que una de las recomendaciones que hizo la Contraloría General del Estado, es que las resoluciones tenían que estar al día, pues como dice el compañero, en esta sesión pues resolvemos cualquier situación que sea propuesta acá y esa resolución tiene que ser sacada en físico e ir haciendo, así como una carpeta donde están todas las resoluciones. Interviene el Ing. Marlon Tapia para manifestar que más que todo, este tema de las resoluciones es un instrumento que nos va a servir para ver cómo está funcionando el gobierno parroquial, porque nosotros como cuerpo colegiado, se resuelve, pero si no se le da seguimiento o no se da cumplimiento, prácticamente no se está legislando bien, ahora se tiene un brazo fuerte para nosotros utilizarlo en beneficio de la parroquia, el caso del abogado Franco, es Gobernador de la provincia, tenemos una resolución sobre la situación de abrir las rutas históricas con la ATM, y aquí con mucha más razón porque hablamos desde que se abrió la carretera hacia Babahoyo y Guayaquil, era el único nexo que había entre las dos provincias Guayas y Los Ríos, era por San Carlos; se sabe que la rendición de cuentas es pesada, pero al tener al día todas esas resoluciones sería bueno. Toma la palabra la Srta. Secretaria para manifestar que de hecho si le faltan algunas resoluciones, pero allí está la carpeta de resoluciones hay que firmar algunas y ponerse al día, pero ya tengo las resoluciones y también las actas que se van aprobando. Hace uso de la palabra el Ing. Marlon Tapia para manifestar que, en la próxima reunión, se ubique en el orden del día la revisión de resoluciones que se ha hecho el gobierno parroquial, que es lo que se ha conseguido, cuales se han ejecutado y cuales han quedado postergadas. Toma la palabra el Lcdo. David Cueva para extender su saludos a sus compañeros vocales, a su vez para expresar que en vista que se está hablando de las resoluciones, iba a recomendar hacer un archivo físico tipo bitácora, pero ya la tiene la compañera, entonces yo creo que si está bien pues se debe poner en el orden del día, ese punto sobre el análisis de todas las resoluciones, para poder ejecutar y para poder con fuerza hacer cualquier petitorio, entonces yo creo que todos estamos de acuerdo. Interviene el Ing. Marlon Tapia para manifestar que, en las tres actas, no tiene ninguna objeción. Toma la palabra el Lcdo. Tapia para manifestar las observaciones en su intervención. Una vez realizada las debidas observaciones a las actas, la junta en pleno del Gobierno Parroquial San Carlos, por unanimidad aprueba las actas de la sesión ordinaria del día viernes 28 de agosto del 2020; acta de la sesión ordinaria del día miércoles 16 de septiembre del 2020 y acta de la sesión ordinaria del día miércoles 30 de septiembre del 2020. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del estado en el que se encuentra el Proceso de Rendición**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



de Cuentas del año 2019. Toma la palabra la Sra. Secretaria.- En este punto voy a darle a conocer el oficio de la Asamblea Parroquial emitido con fecha 18 de septiembre, donde se envió la información, respondiendo al oficio que la Asamblea emitió con fecha 16 de septiembre del 2020, allí se le adjunto la información que él solicitaba, para que el haga la consulta ciudadana y continuar con el siguiente paso de la rendición de cuentas, entonces en vista de que ya casi un mes y no había respuesta, el día lunes se envió otro oficio con el informe preliminar, donde estaba todas las obras ejecutadas y todos los proyectos ejecutados en el año 2019, con los rubros, ese informe se lo adjunto al oficio y se le solicito que en el término de 24 horas, por motivos del tiempo el haga llegar las preguntas para la consulta ciudadana, entonces en vista de eso el día de hoy 14 de octubre hace llegar un oficio de fecha 13, con un cordial saludo de quienes integran la asamblea, en virtud del oficio N° 231 GAD Parroquial del 12 de octubre, debo manifestar y solicitar amparado en el artículo 66 numeral 23, de la constitución de la república, se nos indique mediante que oficio y que procedimiento se ejecutó la fase 1 del proceso de rendición de cuentas GAD y ciudadanía, para que usted nos pueda entender estamos solicitando usted se designe un equipo técnico no más de tres personas, para ejecutar a la brevedad posible la fase 2 que consiste en la valoración de la gestión y redacción del informe de la institución, en la cual evaluaremos la gestión institucional, comisión que será liderada por el GAD, llenado el formulario de concejo de participación ciudadana, para lo cual requerimos la siguiente información: POA 2019, PAC 2019, actas de sesión ordinarias y extraordinarias de todas las sesiones de concejo, reforma presupuestaria realizada en el 2019, copia simple de todas ínfimas que incluye, necesidad, cuadros comparativos de costos, proformas, contratos, facturas, actas de entrega recepción, actas de liquidación de valores, informe de satisfacción, cualquier otro tipo de informe que se haya generado estos procesos, copia simple de los contratos generados por cualquier tipo de contratación pública, acompañado los informes de administrador de contrato, acta de liquidación de varios contratos, actas de entrega de recepción de bienes y servicios, copias de roles de pagos, copias de planillas del IESS de existir copias de convenios de pago que se haya generado en el periodo 2019, copias de factura de pagos de servicios profesionales con su debido contrato, libro banco de todas las cuentas que maneje la institución, balances contables del periodo 2019, con esta información nosotros llenaremos el formulario y remitiremos a la población, para la aprobación del informe por el GAD, concedores de que existe plazo hasta el 31 de octubre del 2020 para que usted rinda cuentas a sus mandantes, solicitamos se nos conceda esta información



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



en un término de 24 horas y se conforme la comisión mixta para por parte de la asamblea, con los siguientes personas que serán: Belqui Mariuxi Rodríguez Cobeña, Alex Roberto Haz Carbo, Luis Iván Ochoa Villamar. Interviene el Sr. Johnny Rodríguez para manifestar que la señora vive en Quevedo y no forma parte de la Asamblea. Retoma la palabra la Srta. Franchesca manifestando sobre el oficio que finalmente expresa que siempre y cuando usted nos de las facilidades necesarias que hasta el momento no se nos ha brindado, ya que no hemos recibido ninguna socialización de la rendición de cuentas y no ha existido motivación de parte del GAD para cumplir con su deber formal, legal y constitucional para rendir cuentas a la ciudadanía, ya que aunque la asamblea parroquial sea la encargada de llevar a cabo algunos procesos, es usted el que necesita rendir cuentas, la asamblea local ciudadana, ya como es de su conocimiento el funcionario público que no rinda cuentas podrá ser sancionado, hasta con la destitución de ser el caso y créanlo que de nuestra parte si usted no cumple con este proceso en los plazos que están establecidos, nos veremos en la obligación de solicitar una auditoría especial a la Contraloría General del Estado, para que sea evaluado el proceso de rendición de cuentas, conocedores de su arduo espíritu, colaboración y compromiso de lo legalmente establecido en el tema de la función pública, nos suscribimos de usted eternamente agradecidos, deseándole éxitos en sus funciones. Interviene el Sr. Johnny Rodríguez para manifestar que ellos se creen más que la contraloría, pues solo la contraloría pide eso, porque son un órgano de control, pero estos señores que se creen más que la contraloría. Toma la palabra el Ing. Marlon Tapia para manifestar que presidente está actuando mal, en el sentido de que la semana pasada era de entregar el parque, entonces yo dije compañero Presidente le invito, la compañera Franchesca realizó la invitación a la concejal y el presidente se fue a una reunión en la casa del señor presidente de la asamblea, o sea desde ahí comenzamos nosotros a darle mucha importancia. Hace uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez para manifestar que esta situación la verdad que da es coraje, porque en primer lugar el compañero presidente, no se está haciendo valer como presidente, al irse a una casa a reunirme con los señores, o sea es autoridad, la primera autoridad de la parroquia y si ellos quieren reunirse, para eso está el salón y créame compañero que yo no estoy de acuerdo en muchas de las cosas, y los únicos que podemos hasta iniciar un proceso de destitución aquí, somos nosotros, los cuatro vocales y el compañero presidente, y yo les dije en una reunión anterior, aquí lo que se está haciendo es darle alas a un tipo que lo único que busca es protagonismo político, ya la contraloría estuvo aquí haciendo una auditoría especial, la contraloría si puede pedir eso en detalle, pero el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



con que autoridad la asamblea, acaso la asamblea parroquial es un órgano de control, simplemente son veedurías, como lo dijo el compañero Marlon si yo como presidente no me hago valer y tengo que irle a rendirme a la casa del señor, a una reunión cuando, hay cosas más importantes, como ese día que era la inauguración de entrega del parque, donde el presidente tenía que estar ahí y no reunido con los señores de la asamblea, si se quería reunir, está bien, reúnanse aquí, en otro horario, que no sea igual al horario que ya tenía compromiso con el pueblo, no con cuatro personas, si quería que este el compañero presidente, porque se lo iba a decir a él, aquí somos nosotros los cinco que tenemos que remar hacia el mismo rumbo, pero aquí parece que las cosas como dijo Marlon, si nosotros resolvemos algo, resulta que mañana o pasado esa resolución no sirve, nosotros estamos pintados en la pared, no puede ser y lo que más indignan es que sacan y suben a la página de ellos del Facebook, las resoluciones que han acordado con el señor presidente y los demás vocales, nosotros donde quedamos, para que estamos, mejor que los compañeros de la asamblea que nos vengán a sustituir, acá porque nosotros somos electo por el pueblo, nosotros somos las autoridades y cualquier situación que si al compañero lo convocaron tenía que haber puesto en conocimiento de su cuerpo colegiado, porque ahí no va a llegar a ningún lado, porque desde nosotros mismos y desde mí, yo le voy hasta retirar mi apoyo, porque así no se puede seguir administrando un GAD Parroquial, la manera de hacerlo es en conjunto, porque solo en conjunto podemos avanzar, porque si lo va hacer solo, hasta el día de hoy contará con mi respaldo esa es mi posición. Toma la palabra el Ing. Marlon Tapia yo estoy de acuerdo con lo que ha manifestado, yo le he dicho cuántas veces que tiene que consultar con nosotros, somos sus asesores porque somos cinco vocales que estamos para el mejor desenvolvimiento de esta administración, porque es como que el gobierno parroquial se vaya arrodillar a unas dos o tres personas, que si usted les examina no tienen la fuerza política, como el señor Moran, el señor Chuquilla que anda en un partido político, el señor Ochoa y el señor Haz y ahora el compañero Eduardo, pero eso no es representación de todo el pueblo, que incluso en esa asamblea no está representado ni los recintos, yo a ese oficio no quería dar mucha respuesta, porque va a pensar que nosotros cuatro estamos mandando al despeñadero al compañero presidente y eso no debe ser así, yo quiero que analice bien el oficio ya que él se reúne con ellos, ha estado más de tres horas conversando, para que le dé la apuñalada así, entonces que clase de diálogos puede tener ahí con ellos, hablan hasta de destitución, el presidente ubicarse bien de aquí para adelante, porque corre el riesgo de ser destituido, no por nosotros que somos cuerpo colegiado, él se va



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



a la asamblea y comienza a conversar, a mí me dijo ya converse con el todo está en calma, y no han pasado ni ocho días, entonces yo no sé si el presidente les enfoca bien las cosas ahí, si es tajante o solamente les escucha, el presidente no va irse a la casa del señor Haz para tener una reunión y todas las cosas que subió como resoluciones en la red social, son prácticamente las que nosotros hemos hecho aquí, y ahora aparecen como resoluciones de la asamblea con el presidente, nosotros cuando venga el presidente tenemos que reunirnos los cuatro y sentarnos y decir directamente, si va a seguir trabajando de esa forma como dijo Johnny nosotros le vamos a retirar nuestro apoyo, ser digamos sincero con el presidente decirle compañero presidente, vea queremos hablar estos temas aquí puntualizados, va a trabajar con nosotros o va a trabajar con la asamblea, no les dé más tela que cortar a ellos, el apoyo lo tiene de Pedro, David, Johnny, el mío pero siempre y cuando sea comunicativo, somos nosotros los consejeros de él, pero parece que él hace caso omiso. Interviene el Lcdo. David Cueva compañeros este yo creo que todos tenemos ese descontento respecto a la no comunicación del compañero presidente, en esta chica que figura en la comisión mixta que quiere formar el Presidente de la asamblea, no es parte de ahí, de esa asamblea, no vive ni aquí, entonces así como dice usted ingeniero las reuniones deben hacerse aquí no fuera de la institución, peor a la casa de ellos, yo pienso que eso está mal, yo también soy bastante pasivo y yo veo mal eso y me uno a ese criterio de ustedes que las cosas deben ser con transparencia y deben de ser con unión y también es importante ubicarlos a ellos. Toma la palabra el Sr. Pedro Maldonado.- Presidente encargado buenos días, compañero y señorita secretaria, la verdad no es que tal vez quiera ofender al presidente titular, pero verdaderamente yo me uno a las palabras expresadas de ustedes compañeros, que este tema no es solo de ahora, son cosas que a la final todavía estamos a tiempo para poderlas corregir y algo quería expresar aquí de la asamblea, en el punto número cinco los señores de la Asamblea manifiestan que por el exceso de barrio, se determinó hacer una resolución para unificar, la pregunta mía es a usted presidente y señorita secretaria, ellos tienen más fuerza que el gobierno parroquial de San Carlos, ellos no son la autoridad que pueden tomar decisiones, son veedores nomas, las cosas no son así, si el presidente fuera más mano dura, no tuviéramos ningún inconveniente, pero llega el caso que estuvo allá, lo recibieron muy bonito, pero a lo que salió le estaban dando la puñalada, esperemos más adelante no pase a mayores gracias. Toma la palabra el Ing. Marlon Tapia.- Yo creo que para ir resolviendo esa cuestión ese oficio, pienso que nosotros podíamos tomar una resolución, pero yo creo que por la envergadura, eso primeo debe tener conocimiento el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos - Quevedo - Los Ríos



presidente titular, no es que yo les quite o quiera hacerles a un lado, pero ellos van a pensar que el compañero presidente conoció, él debe conocer y llamarnos y conversar con nosotros y decir que acciones tomamos y ahí si digamos ya para emitir un criterio sobre eso. Hace uso de la palabra la Secretaria.- A raíz de ese oficio llamé a la abogada del Consejo de Participación Ciudadana, entonces le expliqué que se la enviado oficios con anterioridad, ya un mes y que no respondía, entonces dijo que a partir de la pandemia ya no existen estas fases, simplemente lo que se debe hacer es la consulta, es decir las preguntas pero, en este caso que no las hizo y tuvo su tiempo, ahorita el tiempo no nos permite hacer ese proceso, para lo cual nos recomendaron realizar el proceso de rendición de cuentas con el Consejo de Planificación; entonces lo que hay que hacer es un vídeo, como institución desde enero a diciembre y otro como autoridad desde finales de mayo a diciembre y eso subir a las páginas institucionales páginas web, Facebook; como autoridad a su página personal también y así mismo los vocales tienen que hacer su vídeo de rendición de cuentas y subirlos a la página institucional, en el vídeo que se va a subir, las personas deben hacer su aporte ciudadano de lo que le gustaría que se haga, que se gestione o que fiscalicen etc., el vídeo tiene que estar colgado catorce días en las páginas, el día número quince, allí se coge todo el aporte de la ciudadanía, de allí debe sintetizar lo que la gente pide y hacer un plan de trabajo, entonces con ese plan de trabajo se llena este formulario se lo sube y se ha dado el proceso; para lo cual se debe realizar el día de mañana porque ya no existe más tiempo. Hace uso de la palabra el Ing. Marlon Tapia.- Nosotros tenemos que hacer digamos rendición de cuentas personales e institucionales, para lo cual es importante invitar a la compañera Jessica a la reunión, para ver si nosotros mañana podemos hacer lo que es los vídeos de cada uno de nosotros, porque cada uno tiene su cuenta verdad. Interviene la Srta. Franchesca, para manifestar que los usuarios ya se están registrando y faltan que los autoricen y en el informe de rendición de cuentas de los vocales, va a ser basado a la funciones que establece el COOTAD, la presentación de proyectos de acuerdo a las resoluciones en el ámbito de competencias, Toma la palabra el Ing. Marlon Tapia.- entonces esto va en base a lo que nosotros hemos presentado en las comisiones o va hacer solamente a lo de las funciones. Interviene la Secretaria para manifestar que en base a los dos parámetros. Interviene el Ing. Marlon Tapia para consultar el tema del vídeo institucional de rendición de cuentas, como lo va hacer el presidente, a su vez mociona que es importante que se resuelva que la junta en pleno autoriza al Sr. Presidente que contrate un profesional para la elaboración de un video por el tema de rendición de cuentas, para



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



vocales, presidente y como institución. Con una misión presentada la junta en pleno del Gobierno Parroquial San Carlos, por unanimidad **RESUELVE:** Autorizar al Sr. Presidente la contratación de un profesional para la realización de un video para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2019, el cual será difundido a través de la pagina web y redes sociales institucionales, para dar cumplimiento a lo establecido en el Instructivo para Implementar la Fase de Deliberación Publica, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Una vez resuelto el Ing. Marlon Tapia, manifiesta a los señores vocales que es importante se den cita el día de mañana, para la realización del video y que todos puedan rendir cuentas a través del mismo. **CUARTO PUNTO.- Informe de actividades del Presidente del GAD Parroquial Rural San Carlos Sr. Carlos Solís.** Bueno compañeros, dentro de mis actividades he realizado la firma de Asistencia diaria en la Oficina de la Ing. Jessica Cedeño Técnica de Proyectos del GAD Parroquial Rural de San Carlos quien es la encargada de llevar el registro diario de asistencia de cada servidor público; I revisión de documentos que llegan al despacho; revisión de oficios recibidos y firma de documentos referentes al cementerio, administrativos y financieros; hemos tenido feriados por conmemoración y aniversario de nuestra provincia y del cantón Quevedo; para lo cual participe de la Sesión Solemne por el Aniversario 77 de nuestro Cantón Quevedo, donde firme Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Los Ríos, Gobierno Municipal de Quevedo y Gobierno Parroquial Rural San Carlos, para la ejecución de los trabajos de mejoramiento de la subrante y posterior colocación de la estructura de pavimento y recapeo asfáltico de varias calles de la cabecera Parroquial de San Carlos. Como es de su conocimiento, el Gobierno Parroquial Rural San Carlos, a través de nuestro Vicepresidente Marlon Tapia, realizó la entrega de la Obra de Pintura, mantenimiento y adecentamiento del Parque Central San Carlos, a nuestra Concejal Rural Marisol Ayala Manobanda con la finalidad de que a través de su intermedio se delegue a un responsable del custodio y mantenimiento de este importante espacio recreativo de nuestra Parroquia. Mantuve una reunión de Trabajo con personal de la Policía Nacional. Nuevamente tuvimos feriado por la Independencia de Guayaquil. Se mantuvo una importante Reunión con un Técnico de la Prefectura de Los Ríos, parte de la Directiva de la Asamblea Parroquial y los Señores Vocales, donde se realizó la socialización de los proyectos productivos que se ejecutarán en la Parroquia, eso es todo en cuanto a mis actividades. **Informe de actividades de las comisiones; Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Planificación y Presupuesto, presididas por el Ing. Marlon Tapia.** Compañeros dentro de mis actividades he realizado la atención a la Ciudadanía en la Oficina del GAD Parroquial Rural de San Carlos y trabajos en la Oficina. Así mismo la firma de Asistencia diaria en la Oficina de la Ing. Jessica Cedeño Técnica de Proyectos del GAD Parroquial Rural de San Carlos quien es la encargada de llevar el registro diario de asistencia de cada servidor público; a su vez trabajos en la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



Oficina. Pasamos por un feriado de 2 días Feriado por la Provincia de Los Ríos, 160 años de creación y por Cantonización de Quevedo, 77 años de creación. Vimos con buenos ojos que el Sr. Presidente del GAD Parroquial como Autoridad asistió a la Sesión Solemne por el Aniversario 77 de nuestro Cantón Quevedo, en representación de nuestra Institución, donde firme Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Los Ríos, Gobierno Municipal de Quevedo y Gobierno Parroquial Rural San Carlos, para la ejecución de los trabajos de mejoramiento de la subrante y posterior colocación de la estructura de pavimento y recapeo asfáltico de varias calles de la cabecera Parroquial de San Carlos. Como administrador del contrato de la Obra de Pintura, mantenimiento y adecentamiento del Parque Central San Carlos, realice la entrega a nuestra Concejal Rural Marisol Ayala Manobanda, con la finalidad de que a través de su intermedio se delegue a un responsable del custodio y mantenimiento de este importante espacio recreativo de nuestra Parroquia. De la misma manera pasamos por otro feriado por la Independencia de Guayaquil; compañeros eso es todo en cuento a mi informe. **Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos y Comisión de Igualdad de Género, presididas por el Lcdo. David Cueva.** Compañeros y compañera secretaria buenos días, bueno por los pocos días que hemos tenido hasta la fecha de hoy catorce y por los feriados también del mes de octubre, es un poco corto mi informe de la primera quincena del mes de octubre, para lo cual debo manifestar que una vez resulto por la junta en pleno para que el Ing. Defaz pueda levantar la información para presentar los proyectos reembolsables y no reembolsables al Banco de Desarrollo del Ecuador, he realizado un recorrido de inspección en los recintos donde se realizarán casas comunales y tanques elevados de agua potable por parte de la ayuda internacional, este recorrido se realizó junto al Ing. Adriano Defaz, nexa con la embajada del Japón, los recintos que visitamos fueron los siguientes: Faita, Peñafiel de adentro, Toquillal, La Sucre, y el sector la Reserva, los mismo que fueron aprobados en sesión como lo manifesté. De la mis manera asistí a reunión de trabajo en conjunto con el Presidente del GAD Parroquial Carlos Solís, el Técnico de la prefectura y una pequeña Asociación de Cacaoteros, el tema que se trato fue referentes a huertos familiares y los demás días los he dedica a atender a la comunidad que se ha dado cita a presentar sus necesidades de cada uno de sus sectores y recintos, esta actividad en conjunto con las que se realizan en oficina. **Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias y Turismo y Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana, Vigilancia de la Ejecución de Obras y Calidad de los Servicios Públicos, presidida por el Sr. Pedro Maldonado.** Compañeros y compañera secretaria buenos días, dentro de mis actividades he realizado la atención a la Ciudadanía en la Oficina del Cementerio General. Firma de Asistencia diaria en la Oficina de la Ing. Jessica Cedeño Técnica de Proyectos del GAD Parroquial Rural de San Carlos quien es la encargada de llevar el registro diario de asistencia de cada servidor público. Recorrido por las Instalaciones del Cementerio General Salomón Gómez. Visita a la Ingeniera Jessica Cedeño Técnica de Proyectos del GAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



Parroquial Rural de San Carlos y Asistente de Cementerio, si había algún documento de firmar y si existía alguna anomalía referente al Cementerio General. En horas de la tarde, atención a la Ciudadanía en la oficina que está a lado del Cementerio General de la Parroquia. Como lo dijo el compañero hemos pasado por varios feriados por la Provincia de Los Ríos, 160 años de creación, por la Cantonización de Quevedo, 77 años de creación y la Independencia de Guayaquil. Vimos de buena manera que presidente del GAD Parroquial como Autoridad asistió a la Sesión Solemne por el Aniversario 77 de nuestro Cantón Quevedo, en representación de nuestra Institución, donde firme Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Los Ríos, Gobierno Municipal de Quevedo y Gobierno Parroquial Rural San Carlos, para la ejecución de los trabajos de mejoramiento de la subrante y posterior colocación de la estructura de pavimento y recapeo asfáltico de varias calles de la cabecera Parroquial de San Carlos. También realice la revisión y firma de documentos de fichas de datos para inhumaciones y exhumaciones del Cementerio General "Salomón Gómez" de la Parroquia Rural San Carlos, en la oficina del Cementerio en el GAD Parroquial Rural de San Carlos; eso en cuento a mis actividades. **Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Cooperación Internacional, presidida por el Sr. Johnny Rodríguez.** Compañeros y compañera secretaria buenos días, dentro de mis actividades, debo manifestar que atendí vía telefónica un requerimiento de los moradores del Recinto San Francisco, que tenía un problema en la tubería del pozo de agua que estaban colapsadas, direccionándolos a la entidad correspondiente que tiene competencia. Como lo manifestaron anteriormente, cursamos varios variados entre ellos por la Provincia de Los Ríos, 160 años de creación; por la Cantonización de Quevedo, 77 años de creación; y feriado por la Independencia de Guayaquil. Vimos de buena manera que el presidente del GAD Parroquial como Autoridad asistió a la Sesión Solemne por el Aniversario 77 de nuestro Cantón Quevedo, en representación de nuestra Institución, donde firme Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Los Ríos, Gobierno Municipal de Quevedo y Gobierno Parroquial Rural San Carlos, para la ejecución de los trabajos de mejoramiento de la subrante y posterior colocación de la estructura de pavimento y recapeo asfáltico de varias calles de la cabecera Parroquial de San Carlos. De la misma manera atendí un pedido de los moradores del Recinto Lechugal para la limpieza del estero en cuanto existe un pedido desde hace mucho tiempo por los moradores para que se realice dicha obra con maquinaria contratada por la prefectura. Asu vez realice la firma de asistencia diaria en la Oficina de la Ingeniera Jessica Cedeño Técnica de Proyectos del GAD Parroquial Rural de San Carlos quien es la encargada de llevar el registro diario de asistencia de cada servidor público, del cual realizo esta actividad diariamente; eso es todo en cuento a mis actividades. **QUINTO PUNTO.- Reforma al Presupuesto del GAD Parroquial San Carlos, del año 2020.-** Hace uso de la palabra la CPA. Carla Tandazo Tesorera del GAD San Carlos, para manifestar que es importante que se realice esta reforma debido a que las asignaciones han variado en cada



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



cuatrimestre, es decir no se está cumpliendo con las asignaciones que fueron programadas en la aprobación del presupuesto, para lo cual la presente reforma se la realizó en base a las asignaciones recibidas en los 2 cuatrimestres, a lo que se aduce llegará como asignación en el último cuatrimestre del año 2020 y en base a los Acuerdos Ministeriales AC2020-0049 de fecha 29 de mayo del 2020 y AC-2020-0072 de fecha del 25 de septiembre del 2020, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para lo cual el rubro de la reforma es de \$98.138,55; distribuidos en las partidas de Gasto Corriente \$ 7.060,01 y Gasto de Inversión \$91.078,54; todo esto debido a la dura situación que atravesó y que está atravesando el país y el mundo por la pandemia del COVID-19. Hace uso de la palabra el Sr. Presidente Carlos Solís, para poner en consideración de la junta dicha reforma. Toma la palabra el Ing. Marlon Tapia, para manifestar que es importante hacer esta reforma debido a que posiblemente se va a terminar el año con déficit, puesto que estaba presupuestado un valor e ingresa otro, para lo cual mociono que se apruebe la reforma al presupuesto del año 2020; con una moción presentada, se procede a tomar votación. Vocal David Cueva, su voto para la aprobación de la reforma al presupuesto del 2020.- Con todo lo antes expuesto a favor. Vocal Pedro Maldonado, su voto para la aprobación de la reforma al presupuesto del 2020.- Una vez escuchadas las intervenciones de mis compañeros, mi voto es a favor. Vocal Johnny Rodríguez, su voto para la aprobación de la reforma al presupuesto del 2020.- Como lo manifestó mi compañero, es importante esta reforma, por lo tanto mi voto es a favor. Vicepresidente Marlon Tapia, su voto para la aprobación de la reforma al presupuesto del 2020.- Siendo el proponente de esta moción, mi voto es a favor. Con cuatro votos a favor, la junta en pleno del Gobierno Parroquial Rural San Carlos **RESUELVE:** Aprobar la Reforma del Presupuesto del GAD Parroquial Rural San Carlos, para el periodo 2020, donde se disminuye el valor de \$98.138,55; distribuidos en las partidas de Gasto Corriente \$ 7.060,01 y Gasto de Inversión \$91.078,54 a fin de adaptarse a las reducciones en las asignaciones por parte de Gobierno Nacional, debido a la dura crisis económica y a la pandemia por el COVID-19. **SEXTO PUNTO.- Asuntos varios y resoluciones.** Hace uso de la palabra el Ing. Marlon Tapia, para manifestar que ya realizó la entrega del parque a la Concejal Rural, para lo cual se hizo un acta de compromiso, pero en apenas ocho días ya el monte está arriba, o sea no está cumpliendo el señor que está allí en el parque, él tiene un quemí importantísimo y no se queríamos llegar a esto, entonces lo que amerita es enviar un oficio al Alcalde John Salcedo, como resolución del gobierno parroquial, solicitándole el cobro de la vía pública, le anexan la encuesta de los comerciantes, fotos de los parque en las condiciones en las que se



encuentran y de esa manera se podrá contratar una persona que mantenga esos bienes regenerados, pues hay mucha gente que tiene ese malestar y manifiestan que los de Municipio se llevan los \$ 0.50 centavos y no hacen nada, por eso le manifestó a la concejal que van a tomar esa decisión, pues como GAD no se tiene recursos, pero con lo del cobro de la vía se contrata a una persona y queda dinero, lo que es importante es que el dinero se quede en San Carlos, no solamente el parque, también el parque de la Madre, las camineras del 2 de Julio, es decir algunos lugares. Toma la palabra el Vocal David Cueva para manifestar que ese recurso también serviría para las obras pequeñas que pide la ciudadanía. Retoma la palabra el Vicepresidente Marlon Tapia para mocionar que se resuelva solicitar el cobro de la vía pública al Sr. Alcalde John Salcedo Cantos, moción que es apoyada por unanimidad, para lo cual la junta en pleno del Gobierno Parroquial San Carlos **RESUELVE:** Solicitar el cobro de la vía pública al Sr. Alcalde John Salcedo Cantos, con la finalidad de que ese recurso será reinvertido en el mantenimiento de los espacios públicos. Toma la palabra Sra. Secretaria para manifestar que había llamado del MIES por el tema de que no se habían pagado los predios del lugar donde funciona el CDI, debido a que existe un comodato entre el MIES y el GAD, es decir que anteriormente si se había realizado el pago, pero desde la actual administración no se ha pagado los predios y la nacional del MIES había solicitado una base de datos de todos los bines, para lo cual estaba impago el bien mueble de San Carlos. Toma la palabra el Vocal Johnny Rodríguez para manifestar que sí, que anteriormente se pagaba, incluso la coordinadora anterior sacaba toda la documentación y ella se encargaba de todo ello, para lo cual habría que averiguar con la coordinadora anterior; de la misma manera manifiesta que quiere hacer uso de su derecho a vacaciones y que su suplente se principalizaría por todo el mes de noviembre. Para esto responde la secretaria que como vocal tendría que hacer el oficio que va a hacer uso de sus vacaciones, se autoriza en sesión de junta y luego se notifica a la Vocal Suplente que en sesión de junta, se autorizó la salida a vacaciones a su principal, para lo cual ella asumiría por el lapso de ese tiempo la vocalía; para el cobro de sus días laborados, realice la consulta respectiva y manifestaron que se debía realizar el cobro a través de factura, ir al SRI a que le agreguen la actividad. Toma la palabra el Lcdo. David Cueva para preguntar si en el Presupuesto Participativo se ha hecho la debida difusión, pero el Presidente le había manifestado que estuvo en una reunión en el Municipio y en San Carlos nadie había participado. Para lo cual se le hace la aclaración que ese es el presupuesto participativo cantonal, pero el parroquial aún están en el proceso. Retomó la palabra el Lcdo.



Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural San Carlos

San Carlos - Quevedo - Los Ríos

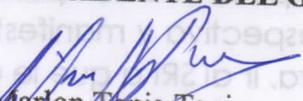


David Cueva para replicar que la comunidad le da poca importancia a este relevante proceso, que la comunidad quiere que las autoridades vayan sector por sector a verificar que necesidad tienen y a su forma de ver, le parece que es comodidad. El Vocal Johnny Rodríguez manifestó que sea virtual o presencial es lo mismo, las personas no le dan importancia. El Ing. Marlon Tapia afirmó también que el Sr. Presidente asistió a una reunión de presupuesto en Quevedo, donde manifestaron que San Carlos no había participado del presupuesto participativo, o sea no tenemos necesidades, razón por la cual el presidente había solicitado que se han llegar las necesidades a través de oficio, se oponía la Asamblea Cantonal, pero le dieron paso, me dio a notar a mi la concejal que aquí en San Carlos no utilizamos la tecnología, pero le supe manifestar que mas bien no hubo la difusión y buena también en el medio son pocas las personas que se interesan, razón por la cual aquí en nuestra parroquia de 40 a 50 personas no iba a pasar, porque las personas no se interesan, el compañero realizo el perifoneo y se han estado enterando la comunidad; pero eso también generó que una persona acudiera a oficina a agredir verbalmente a la compañera Secretaria, el Sr. Paúl Díaz arremetiendo contra el compañero Presidente, contra el Gobierno Parroquial, son cosas que no se deben dejar pasar, hay que hacerle llegar un documento para que venga y exprese su malestar. Toma la palabra el Sr. Pedro Maldonado para manifestar que, es importante tocar el tema del cementerio puesto que ya esta cerca el feriado de los fieles difuntos y es importante que ya se realice la pintura y mantenimiento del cementerio. Para lo cual el Ing. Marlon Tapia, respondió que el tema de cementerio ya fue resuelto en la sesión anterior, por lo cual ya esta dado el visto bueno, lo que usted tiene que hacer es presentar el tema de la documentación ante secretaria y tesorería para que se inicie con el proceso. No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la sesión ordinaria del día miércoles 14 de octubre del 2020.

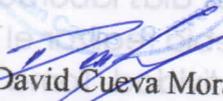
CERTIFICAN:


Sr. Carlos Elías Solís Mazacón

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS


Ing. Marlon Tapia Tapia

**VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE SAN CARLOS**


Lcdo. David Cueva Moran

**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL DE SAN CARLOS**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL DE SAN CARLOS

Sr. Pedro Maldonado Ibarra
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL DE SAN CARLOS

Ing. Francesca Laborde Caicedo
SECRETARIA GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS